

Panamá, 09 de Septiembre de 2019

Ingeniero
Marcos Salabarría
Director Regional Metropolitana
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimado Ing. Salabarría:

En representación y debidamente autorizado por la Sociedad Grand Emerald INC empresa panameña, ubicada en edificio Bayfront Tower, Avenida Balboa, Piso N° 2. Teléfono 269 – 0645, Fax 269 – 0183, Apartado Postal 0816-01660, correo: costadeleste@empresasbern.com, presento para su consideración y evaluación el Estudio de Impacto Ambiental denominado PROYECTO: Administración y Área Social de Casa Blanca (CASA BIANCA) a desarrollarse en Costa del Este, corregimiento de Juan Díaz, distrito y provincia de Panamá.

Administración y Área Social Casa Blanca (Casa Bianca) es un tipo de proyecto que corresponde al sector Industria de la Construcción, cuya Categoría es I, el cual está conformado por las partes preestablecidas en los Términos de Referencia indicados en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009. El presente Estudio de Impacto Ambiental está conformado por ciento catorce (114) fojas, el cual fue elaborado por los consultores Fabián Maregocio IRC – 031 – 08 y Yarisma Meza IRC-006-2006, ambos debidamente registrados y habilitados en la Lista de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente. La coordinación del Estudio lo asumió Fabián D- Maregocio S.

El Proyecto Administración y Área Social Casa Blanca (Casa Bianca) correspondiente a un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I se desarrolló basado en las directrices técnicas y legales correspondientes al Capítulo III (Contenidos Mínimos y Términos de Referencia Generales de los Estudios de Impacto Ambiental) del Decreto Ejecutivo No.123 de 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011.

El Estudio de Impacto Ambiental está acompañado en sus anexos por los siguientes documentos: Copia de Certificados del Registro Público sobre la Tenencia de la Propiedad; Copia de Certificado del Registro Público de la Empresa Promotora; Fotocopia Notariada de la Cédula del Representante Legal de la Empresa Promotora; Copia Notariada de la Declaración Jurada por parte del Representante Legal de la Empresa Promotora; Copia del Paz y Salvo emitido por Miambiente; Copia de los Planos del Proyecto; Mapa de Localización Regional y Geográfica; Encuestas; y Copia del Recibo de Pago en Concepto de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

Para cualquier consulta, notificación, entrega o retiro de documentación se podrá contactar a Richard H. Villalobos A., quien es nuestro asesor ambiental, en el Edificio Vista Marina N° 1, Piso 2, Avenida Balboa, ciudad de Panamá, teléfonos 204-5644; 6670-6854 y/o correo rvillalobos@empresasbern.com.

Atentamente,

JOSÉ MANUEL BERN BARBERO
Representante Legal
Grand Emerald INC



Adjunto en sobre aparte: Declaración Jurada Notariada por el Representante Legal de la Empresa Promotora; Certificado Original del Registro Público de la Empresa Promotora; Certificado del Registro Público sobre la Tenencia de la Propiedad; Copia de Cédula Notariada del Representante Legal de la Empresa Promotora; Recibo Original de Pago en Concepto de la Evaluación del EsIA. Adicional, se adjunta el Estudio de Impacto Ambiental impreso en original y su copia, Paz y Salvo de Miambiente y tres (3) CD de los documentos.



Yo, Lic. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 3.157 725

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma
(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica
(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de la identificación que se
me presentó.

17 SEP 2019

Panamá,

[Signature]
Testigos

[Signature]
Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo

